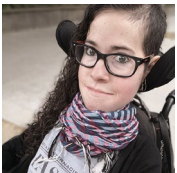


Mujeres antes que discapacitadas: Reflexiones de una mujer desde la no normatividad invisible



Neus Miró
Inserción Laboral ECOM
Activista social

Paralelo al eterno dilema sobre si fue primero el huevo o la gallina, en la cuestión que nos atañe, no he encontrado otra dicotomía que encaje tan bien para ayudarnos a la reflexión a lo largo del artículo como la de preguntarse cuál es la condición agravante si el hecho de ser una mujer o la discapacidad, es decir, el hecho de vivir con una diversidad funcional.

Aunque mi idea inicial era escribir el artículo en primera persona del plural, me he dado cuenta de que si lo hacía quizá hubiera mujeres que no terminarían de entender que las interpele, ya que cada una tiene sus propias

ideas y su visión del mundo. Por lo tanto, intentaré no encasillar a todas las mujeres en su diversidad. No pensamos igual, pero todas nos merecemos el mismo respeto y reconocimiento.

El hecho de ser mujer, *per se*, te llena la mochila de unos roles, etiquetas y estigmas que tienes que “cumplir” para estar en consonancia con la mirada patriarcal en la que vivimos “sometidas”. Romper con este estigma es la lucha feminista



DOBLE DISCRIMINACIÓN GÉNERO + DISCAPACIDAD

“Y si aterrizamos en el ‘Ahora y Aquí’, debemos decir que sí, que es cierto que tenemos todos los derechos, obligaciones y recursos para llevar a cabo una vida digna”

que, cada día más, pretende llenar espacios sociales como el entorno laboral, las instituciones, o la acción política representativa o participativa.

Últimamente, la lucha feminista está muy presente en todos los medios de comunicación –no entraré a valorar cómo estos comprenden y tratan el tema– a causa de las grandes movilizaciones sociales, donde podemos ver a mujeres de todas las edades, etnias, nacionalidades u orientación sexual, gritando y haciéndose visibles, conscientes de que tienen que tomar partido del momento histórico al que estamos asistiendo. Pero en muy pocas ocasiones vemos mujeres que salgan de la que podríamos llamar No normatividad acepta-

da (NNA). Es decir, que sean reconocidas y aceptadas socialmente por una parte importante de la sociedad, como, por ejemplo, las mujeres trans o las mujeres gordas. Se trata de mujeres que, aunque sí han liderado luchas sociales, no se han integrado en la transversalidad del movimiento feminista.

Pero, ¿y el caso de la No normatividad invisibilizada (NNI); es decir, aquellos cuerpos y formas de funcionar que aún no son visibles ni comprendidos? Seguramente haya muchísimas mujeres de NNI, pero aquí solo me centraré en las mujeres con diversidad funcional (DF), discapacidad o... ¡llamémoslo como queramos!

El sistema patriarcal nos afecta a todas, pero las mujeres pertenecientes a la NNI lidiamos, además, con el agravante de una “resolución y etiqueta médica” a la que el sistema capacitista y cero inclusivo ha dado un significado negativo, menospreciando a todas las mujeres con cualquier DF por el hecho de no cumplir las “reglas” de una mujer “estándar”. De este modo, quedamos invisibilizadas: no existimos socialmente más allá del reducto proteccionista. Esta es una situación que recoge la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad.

La sociedad parece dar más importancia a la valoración médico-social (la discapacidad) que a la persona, que de por sí ya tiene que luchar como mujer –una lucha bastante dura–.

Hablamos de lucha y hablamos de construcción de relatos y de políticas feministas. Las mujeres con diversidad funcional debemos exigir poder arraigar y participar en los movimientos feministas y sociales de nuestro entorno como una más, desde la perspectiva de mujer y no tanto desde la de una persona con la etiqueta de discapacitada.

Y si aterrizamos en el “aquí” y el “ahora”, debemos decir que sí, que es cierto que tenemos todos los derechos, obligaciones y recursos para llevar a cabo una vida digna. El problema es cuando estos derechos y obligaciones se ven condicionados por los recursos reales y efectivos. Hace más de una década no teníamos ninguna ley que, como tal, llevara en su título “autonomía personal”. Es cierto que este concepto afecta a todos los géneros, pero el resultado es muy diferente cuando, por ejemplo, el servicio del asistente personal lo utiliza como usuaria una mujer o un hombre. Y esto por dos razones: una porque el hecho de tener este servicio hace que la mujer se apodere y pueda salir de su entorno, muchas veces tóxico, y en segundo lugar, porque permite cambiar la visión que se tiene de ella como mujer y como sujeto. Esta última es de un impacto social enorme.

Por otra parte, no podemos seguir cerrando los ojos ante los medios de comunicación y continuar siendo invisibles.

No estamos hablando de discapacidad, estamos hablando de mujeres diversas, y esto todavía no es suficientemente visible. No somos visibles ni en los medios, ni en las campañas de márketing social, ni en la literatura o la industria audiovisual, como el cine.

Estamos cansadas de ver campañas que solo se basan en sobrevalorar los cuerpos perfectos. Pero atención, mujeres bípedas feministas: os habéis dejado cuerpos por el camino, cuerpos No normativos, cuerpos de una No normatividad invisibilizada, voces silenciadas..., os habéis dejado a las mujeres diversas, mujeres con diversa forma de funcionalidades.

El otro día escuchaba a una compañera a la que se le había cuestionado su capacidad para desarrollar un trabajo. Es monitora de apoyo inclusivo en escuelas, y sí, tiene y disfruta de una discapacidad, la cual la hace ser una chica con una diversidad funcional. Este hecho no le impide realizar tareas de apoyo a niños con necesidades educativas “especiales”. Pues bien, el personal –profesorado teóricamente competente y profesional– la sometió a un interrogatorio abusivo cuestionando su formación y su capacidad para llevar a cabo el trabajo encargado.



TecnChair
HANDBIKE ELECTRICO

www.tecnchair.es - 672 61 98 69

Aquí podemos observar diferentes discriminaciones, pero al final todas acaban en que se es mujer. Si no fuera así, la mirada probablemente sería otra. Las mujeres con DF son cuestionadas por capacitismo, por el patriarcado y, a menudo, por un mundo donde el capitalismo se olvida de la persona si no es como sujeto de rendimiento. Se nos cuestiona si seremos capaces de llevar a cabo unas tareas, un trabajo para el que, como el resto de personas, hemos tenido que pasar un proceso de selección, en el que seguramente ya habremos sido cuestionadas. El capitalismo del rendimiento nos ahoga y nos cuestiona, y en cuanto a los puestos de trabajo, no quieren ajustarse a las necesidades que tenemos como mujeres que disfrutamos de una diversidad funcional.

Por último, muchas y muchos podrán pensar que el patriarcado nos afecta por igual, ya que existe un 49,6% de mujeres (2017) y nosotras somos mujeres, ¿verdad?

Resulta que, con respecto al mundo laboral, y yo diría que lo podemos aplicar al resto de ámbitos, somos encasilladas en el colectivo de personas con diversidad funcional. Esto supone una doble invisibilidad: eres mujer y tienes una diversidad funcional, así pues, tu salario estará hundido en la brecha salarial (en datos de 2017, el salario de

las mujeres con DF fue un 14,7% inferior al de los hombres con diversidad funcional).

Volviendo al principio del artículo, se nos ha presentado a la sociedad dentro del colectivo de personas con DF, de acuerdo..., pero, ante todo, somos mujeres, y luego ya nos encasillan en el grupo de personas con DF. ¡Dejemos las etiquetas para la ropa!

Toda la visión social que se tiene de nosotras ha hecho que se nos reprima sexualmente durante años, se nos ha vendido como “cuerpos no deseables”, “cuerpos enfermos”, “cuerpos no normalizados”. El derecho al propio cuerpo lo tenemos todas, pero hasta ahora había sido reprimido y, como todos los cambios de visión y de paradigma, será un proceso largo. Es lo que tiene tener una sexualidad disidente.

Intentando ligar conceptos como cuerpo, sexualidad y mujer, podemos caer en la trampa de la maternidad, las hormonas, la menstruación, etc. Muchas mujeres con DF han sido esterilizadas sin su consentimiento y/o directamente no se les ha comunicado. La maternidad es un hecho elegido y, por tanto, cualquier mujer debe poder decidir sobre su cuerpo y sobre si quiere o no ser madre.



¿Necesitas mayor Autonomía en tu hogar?

AHORA YA NO HAY QUE PENSAR EN CAMBIAR DE DOMICILIO

Adom by ERREHA & B.J. ADAPTACIONES
ACCESIBILIDAD | ADAPTACIÓN | AUTONOMÍA
www.adom-autonomia.com

Adom, soluciones integrales en Autonomía y Accesibilidad

MÁS MOVILIDAD CON GRÚAS DE TECHO. Comunica cama-silla-wc-ducha. Control por mando a distancia.

BAÑO 100% ACCESSIBLE. Ducha 100% plana, sin escalones ni mamparas, baños 100% transitables en silla de ruedas.

MÁS CONTROL DEL HOGAR. Teléfono, interfono, televisor, persianas, luces...Control sobre todo el hogar en un único mando a distancia.

AUTONOMÍA PARA ENTRAR Y SALIR DE CASA. Automatización de puertas, elevadores, en casa o en la escalera. Acceso también disponible por control remoto.



¡ INFÓRMATE ! >>> Proyectos personalizados. Expertos en soluciones para cada discapacidad. Te asesoramos en la obtención de ayudas y subvenciones.

PÍDENOS PRESUPUESTO SIN COMPROMISO info@adom-autonomia.com **T. 93 285 04 37**



“ATENCIÓN, mujeres bípedas feministas: os habéis dejado cuerpos por el camino, cuerpos No Normativos, cuerpos de una No normatividad invisibilizada (NNI), voces silenciadas, os habéis dejado a las MUJERES DIVERSAS, mujeres con diversa forma de funcionalidad”

Es un hecho común que cuando a una chica le viene la primera regla, muchas veces sea presionada o incluso coaccionada para detenerla o cortarla con argumentos tan simplistas como “puede que tu cuerpo no está preparado”, “te sentirás débil”, “te faltará hierro”, etc. Estos son argumentos que, por la lógica de los cambios hormonales, son aplicables a cualquier mujer, pero no es así, y seguimos siendo las mujeres con diversidad funcional las invisibilizadas, infantilizadas y, en muchas ocasiones, victimizadas.

Muchas veces las mujeres con discapacidad y/o diversidad funcional hemos tenido que renunciar a nuestra autonomía e intimidad e ir al médico acompañadas por el simple hecho de que los pro-

fesionales no se creerían nuestra palabra. A menudo, los doctores y doctoras se guían solamente por el historial médico, y los síntomas de la mujer pasan a ser exageraciones o simplemente efectos secundarios de la alta medicación tomada. Cuántas veces las consultas de ginecología, atendidas por ginecólogas, no saben cómo actuar ante una mujer con diversidad funcional.

Así pues, vuelve a demostrarse que el sistema sanitario, a pesar de su excelencia clínica, es infantilizador y patriarcal. Es el sistema el que debe orientarse a las personas –en este caso, a las necesidades y singularidades de la mujer con diversidad funcional– y no la mujer la que deba intentar cambiarlo en una lucha realmente agotadora. Y es el sistema el que debe cambiar para hacer efectivo el artículo 25 sobre salud que contempla la Convención de Derechos.

Para acabar, personalmente no pienso que esta sea una problemática individual y/o de un colectivo como el de las mujeres con DF –esta es la idea que he tratado de transmitir en este artículo–. Se trata de una cuestión mucho más amplia y transversal, como lo pretende ser el feminismo de base, donde nosotras, las mujeres diversas, exigimos nuestro espacio y queremos ser visibles. Se trata de un problema estructural, para el que necesitamos políticas feministas y sociales hechas por nosotras y para nosotras, donde seamos escuchadas y no victimizadas. Somos mujeres antes que discapacitadas.